Profundizaciones solicitadas en caso de financiaciones para
ESCUELAS - ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS - OBRAS SANITARIAS

PREMISA

Las intervenciones y los proyectos caritativos deben nacer de un estilo de encarnación, arraigado en el territorio y en la vida real de las personas. Esto significa actuar a partir de los contextos reales, escuchar las necesidades efectivas de las personas y de las comunidades, y caminar juntos en un proceso de cambio y crecimiento recíproco. Es el estilo de la Iglesia en salida, que escucha, acompaña, genera, promueve. Una presencia que se hace signo e instrumento de la misericordia de Dios, una "cultura del encuentro" que pone en el centro a la persona y su dignidad, no las estructuras o los proyectos. No se trata de ocupar espacios con iniciativas, sino de iniciar procesos de crecimiento y de liberación que devuelvan dignidad y futuro. Una presencia encarnada, un "estar ahí" concreto en los lugares donde la vida está herida, como el buen samaritano que se detiene y se hace prójimo (cf. Fratelli tutti, 63). A la luz de esto, para sostener un auténtico desarrollo humano integral como motor de cambio, es fundamental garantizar el acceso a la educación y a la sanidad.

ESCUELAS

La escuela no debe solo instruir sino educar y formar. Hay que garantizar a todos el acceso a una educación de calidad, desde la alfabetización básica, hasta la formación profesional, con una atención particular a las franjas de la población más pobre y/o excluida que no puedan sostener sus gastos (directos e indirectos) y/o tener acceso a ella. La escuela debe por tanto ser instrumento activo para crear inclusión, ciudadanía y garantizar igualdad a través de proyectos compartidos de cambio para transformar concretamente los contextos reales. Al mismo tiempo es importante que permanezca fiel a su finalidad originaria que es la de responder a las necesidades reales de las personas y del territorio y no debe por tanto transformarse con el tiempo en una institución autorreferencial o competitiva. Una escuela construida para ofrecer educación a quien no puede permitírsela, debe vigilar continuamente para no perder su vocación de servicio e inclusión. Si en cambio, con el paso de los años, tal obra entra en la lógica de la competición — buscando fondos para permanecer "más moderna" o "más performante" respecto a otras — corre el riesgo de traicionar su misión originaria, excluyendo precisamente a aquellos para quienes había nacido.

ELEMENTO CALIFICANTE

Es necesario especificar de manera preliminar para las escuelas de todo orden y grado cuál es "EL ELEMENTO CALIFICANTE", cuáles son los objetivos transversales y los itinerarios educativos, los métodos y las estrategias que se pretende poner en práctica para que la escuela pueda realmente ser un ambiente educativo y formativo. En otros términos, un lugar de esperanza donde se aprende a convivir, a interactuar y dialogar con los demás y a construir juntos un futuro y comunidades mejores, respondiendo a los desafíos y a las dificultades de los contextos individuales, también en aquellos particularmente difíciles (por ej. en Países en guerra con programas escolares caracterizados por temas transversales orientados a la educación para la paz, la no violencia, la reconciliación, el respeto de los derechos humanos; en contextos marcados por graves desigualdades, los temas transversales podrán apuntar a la justicia social y económica; en lugares marcados por la degradación ambiental, se podrá prever la atención al cuidado de la creación, etc.).

Además, para la formación profesionalizante, el objetivo prioritario es el de ofrecer a los jóvenes oportunidades concretas de empleo para salir del círculo vicioso de la pobreza, pero también de formar personas capaces de espíritu crítico y de impulso relacional.
Por tanto es conveniente evidenciar cómo los programas y los itinerarios educativos propuestos estén en línea con las exigencias actuales o futuras del mercado de trabajo en el país considerado, pero también orientados al servicio del bien común, más que a la búsqueda de la simple ganancia.

Por tales razones es esencial que cada propuesta sea examinada de manera atenta para poder optimizar los recursos disponibles. **Para permitir por tanto una adecuada evaluación por parte de la CEI de las solicitudes de financiación de construcción de escuelas, el proponente debe especificar lo requerido en el párrafo "Escuelas", respondiendo a las preguntas indicadas en las páginas siguientes.**

ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS

El acceso a la educación terciaria es un tema central. El tema es a menudo debatido porque frente a las condiciones en que se encuentran algunos países (pobreza, hambre, sanidad deficiente, analfabetismo...) el acceso a la formación superior parece un lujo no conciliable con las pobrezas locales. Sin embargo, como reconocido también a nivel internacional, un proceso de desarrollo que pueda decirse completo, debe incluir también el sistema universitario para la formación de técnicos, managers, empresarios, especialistas que puedan contribuir al desarrollo socio-económico del país y a la prestación de servicios de calidad. Formar jóvenes, educadores, profesionales y futuros dirigentes locales capaces de asumir un papel activo en la transformación de su propio contexto, significa devolver dignidad y autonomía, permitiendo a cada pueblo ser protagonista de su propio desarrollo.

ELEMENTO CALIFICANTE

Para el inicio o el fortalecimiento de facultades universitarias constituye "ELEMENTO CALIFICANTE" el hecho de que los objetivos educativos apunten principalmente a una formación profesionalizante que pueda ayudar a los jóvenes a salir del círculo de la pobreza a través de específicas y adecuadas oportunidades de empleo. Así los programas y los itinerarios educativos propuestos por las Universidades deben estar en línea con las exigencias actuales o futuras del mercado de trabajo en el país considerado, pero también orientados al servicio del bien común, más que a la búsqueda de la simple ganancia. Sin subestimar la importancia de las disciplinas especulativas, tanto de carácter científico como humanístico, en línea con el Reglamento, se quiere promover una formación que sea a su vez motor de promoción humana para los individuos y de desarrollo para la sociedad.

Por tales motivos es esencial que cada propuesta sea examinada de manera atenta para poder optimizar los recursos disponibles. **Para permitir por tanto una adecuada evaluación de parte de la CEI de las solicitudes de financiación de construcción de estructuras universitarias, el proponente debe especificar lo requerido en el párrafo "Estructuras Universitarias" respondiendo a las preguntas indicadas en las páginas siguientes.**

OBRAS SANITARIAS

En un País con recursos limitados, las obras sanitarias revisten un carácter prioritario para la población más pobre, pero - en particular cuando se trate de una estructura nueva - requieren una planificación cuidadosa y conforme a las normas básicas de la arquitectura sanitaria, realizada por profesionales con adecuada competencia y experiencia en este ámbito específico. En el caso en cambio de solicitudes de ampliación de una estructura existente, por ejemplo con la construcción de nuevos departamentos hospitalarios, además del plano de los edificios por construir, es necesario proporcionar también el plano de todo lo existente con adjunta una breve descripción, de modo que se permita la evaluación de cómo las nuevas construcciones y las nuevas actividades se insertan en el conjunto de la estructura existente. Para cada estructura sanitaria que sea nueva (o una ampliación) es además indispensable indicar qué equipos y mobiliario sean necesarios para su puesta en marcha, y quién los pueda financiar (a travez del mismo proyecto u otros donantes, que se indicarán explícitamente). No son admisibles proyectos que prevean solo una lista de compras de equipos y mobiliario sin una verdadera y propia proyectualidad correlacionada.

En todo caso es fundamental que la obra sanitaria permanezca siempre fiel a su propia finalidad originaria: responder a las necesidades concretas de salud de las personas y del territorio. Un hospital o un centro de salud nacido para ofrecer asistencia a quien no tiene acceso a los servicios de base, debe saber adaptarse a la evolución del contexto socio-económico y sanitario local, manteniendo sin embargo constante la atención a su propia misión: garantizar cuidados accesibles, inclusivos y respetuosos de la dignidad humana. Cuando en cambio cede a la lógica de la competición — buscando aparecer "más moderna" o "más eficiente" que otras realidades — corre el riesgo de extraviar su propio sentido originario y de excluir a las personas más frágiles y necesitadas para quienes había sido pensada.

ELEMENTO CALIFICANTE

Para una estructura sanitaria constituye "ELEMENTO CALIFICANTE" la atención constante al mundo del sufrimiento, la cercanía, la escucha, la centralidad de cada persona enferma y de su dignidad. Todo esto viene antes de la respuesta clínica a la necesidad de cura, precede y orienta cada intervención sanitaria: esto significa poner al ser humano en el centro de las decisiones organizativas, asistenciales y terapéuticas y promover una cultura de la proximidad.

De cada iniciativa de promoción de la salud es necesario también evaluar la sostenibilidad en términos de personal, medicamentos, material de consumo y gastos corrientes: por tales motivos es esencial que cada propuesta de obra

sanitaria venga acompañada por un profundo y realista plan de sostenibilidad que demuestre cómo la obra, una vez realizada, pueda continuar en el tiempo. **Para permitir por tanto una adecuada evaluación por parte de la CEI de las solicitudes de financiación de obras sanitarias, el proponente debe responder a las preguntas indicadas en el capítulo "obras sanitarias" en las páginas siguientes.**

ESCUELAS

Cada respuesta debe incluir también datos lo más posible cuantitativos y objetivos, indicando a qué período se refieren y cuáles son las fuentes, sin limitarse a afirmaciones genéricas.

A la luz de lo evidenciado arriba y de las respuestas proporcionadas a cada pregunta, en cada solicitud debe ser brevemente puesto en evidencia en premisa "el ELEMENTO CALIFICANTE".

	RESPUESTA
1. ¿Cuáles son las necesidades educativas a las que el proyecto debe responder? Presentar un breve análisis de la situación local, evidenciando para las escuelas primarias y secundarias las necesidades del territorio de alfabetización y educación. Para las escuelas profesionales describir brevemente el contexto del mercado laboral local destacando la motivación de la elección educativa (por ejemplo, se opta por una escuela de formación en mecánica porque hay necesidad de mecánicos preparados para reparar máquinas y utensilios). Indicar el número de estudiantes actualmente inscritos/previstos en los diversos cursos y en toda la escuela e indicar, si presentes, los datos de empleo de los estudiantes diplomados/licenciados.	
2. ¿Existen otras realidades educativas públicas o privadas que operan en el mismo distrito/territorio? Describir brevemente las eventuales escuelas del entorno y justificar la necesidad de crear/reforzar un ulterior presidio escolar (por ejemplo en la/las escuela/s cercana/s los pobres no pueden acceder, no hay cursos para quienes han salido del sistema educativo nacional...).	
3. ¿Cuáles son los programas educativos y cuál es la estructura didáctica? Describir brevemente los programas educativos especificando cuáles son las materias enseñadas, cuál la carga de trabajo (horas/semana), cuál la combinación didáctica (horas de aula, de laboratorio, de proyectos...), cuáles son los objetivos y los itinerarios formativos transversales, "el elemento calificante".	
4. ¿Cómo es la cualificación del cuerpo docente? Describir brevemente el personal docente de la escuela: cuántas personas están empleadas actualmente y en qué funciones, cuántas serán necesarias a régimen, si se trata de personal local, si forman parte de la organización proponente (ej. religiosos/as...) y presentar a título ejemplificativo los CV breves de algunos de ellos.	

5. ¿Cuáles son/serán las modalidades de acceso de las personas indigentes a la escuela para la cual se solicita la financiación? Este es un punto crucial a la luz de las prioridades de financiación presentes en el Reglamento. Describir cuáles son los procedimientos de inscripción para los estudiantes que provienen de familias en condiciones de pobreza (por ejemplo, ¿existen tasas de inscripción diferenciadas respecto a las franjas de renta? ¿Los hijos de los más pobres pueden acceder gratuitamente o reciben una beca de estudio?). ¿Cuántos alumnos podrán beneficiarse de las facilitaciones ?	
6. ¿Cuáles las reales posibilidades de autofinanciación de la escuela una vez concluido el apoyo CEI? Describir de manera precisa qué mecanismos se pretenden poner en práctica, también mediante la estipulación de convenios con los entes gubernamentales, para garantizar la sostenibilidad de la escuela (¿salarios cuerpo docente? ¿Actualización futura equipos y laboratorios?).	
7. ¿Cómo se coloca la escuela en el contexto del sistema educativo nacional del País? Describir el grado de reconocimiento de la escuela propuesta en el ámbito del sistema educativo nacional, regional, distrital, evidenciando el tipo de DIPLOMA/LICENCIA otorgado y la existencia de eventuales convenios con el Ministerio de Educación/Instituciones locales.	

ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS

Cada respuesta debe incluir también datos lo más posible cuantitativos y objetivos, indicando a qué período se refieren y cuáles son las fuentes, sin limitarse a afirmaciones genéricas.

A la luz de lo evidenciado arriba y de las respuestas proporcionadas a cada pregunta, en cada solicitud debe ser brevemente puesto en evidencia en premisa "el ELEMENTO CALIFICANTE".

	RESPUESTA
1. ¿Cuáles las necesidades educativas a las que el proyecto debe responder? Presentar una descripción de la institución universitaria (cursos ya ofrecidos), un análisis de la situación del mercado laboral local a fin de evidenciar la motivación de las elecciones (por ejemplo, se opta por ingeniería y economía porque hay necesidad de técnicos y gestores a varios niveles que pueden encontrar empleo en las pequeñas-medianas empresas locales u operar como empresarios). Indicar el número de estudiantes actualmente inscritos/previstos por facultad y en todo el complejo universitario e indicar, donde estén disponibles, los datos de empleo de los estudiantes ya graduados.	
2. ¿Existen otras universidades públicas o privadas que trabajan en el mismo distrito/territorio? Describir brevemente las eventuales otras universidades del entorno y justificar la necesidad de crear/reforzar un ulterior presidio universitario (por ejemplo en las universidades públicas el acceso de los pobres no está favorecido con becas de estudio, o bien las facultades no son suficientemente profesionalizantes y la tasa de empleo de los jóvenes permanece baja...).	
3. ¿Cuáles son los programas curriculares y la estructura didáctica? Describir brevemente los currículos de los cursos de estudio interesados, describir los objetivos formativos y las modalidades de impartición de la didáctica: cuáles las materias enseñadas, cuál la carga de trabajo (horas/semana), cuál la combinación didáctica (horas de aula, de laboratorio, de proyectos...).	

4. ¿Cuál es la cualificación del cuerpo docente? Describir brevemente el personal docente, precisando si está incorporado en la universidad en cuestión, o incorporado en otra universidad, o personal docente contratado; si se trata de personal local, si forma parte de la organización proponente (ej. religiosos/as...). Presentar los CV breves de algunos para permitir una verificación de los títulos para la enseñanza.	
5. ¿Cuáles son/serán las modalidades de acceso de las personas indigentes? Describir cuáles son los procedimientos de inscripción para los estudiantes que provienen de familias en condiciones de pobreza (por ejemplo, ¿existen tasas de inscripción diferenciadas respecto a las franjas de renta? ¿A cuánto ascienden? ¿Reciben una beca de estudio total o parcial? ¿Cuántos estudiantes podrán beneficiar de las facilitaciones ?).	
6. ¿Cuáles las reales posibilidades de autofinanciación una vez concluido el apoyo CEI? Describir qué mecanismos se pretenden poner en práctica, también mediante la estipulación de convenios con los entes gubernamentales, para garantizar la sostenibilidad (¿salarios docentes? ¿becas de estudio /tasas inscripción? ¿Actualización futura de equipos y laboratorios?...). Se considere, por ejemplo, en eventuales actividades de laboratorio de los estudiantes que puedan generar un producto/servicio para el territorio (reparaciones, gestión de registros para las empresas...)	
7. ¿Cómo se inserta la universidad en el contexto del sistema educativo nacional del País? Describir el grado de reconocimiento de la propuesta en el ámbito del sistema educativo nacional, regional, distrital. Describir el tipo de DIPLOMA /GRADO(/GRADO MAGISTRAL que se otorga.	

OBRAS SANITARIAS

Cada respuesta debe incluir también datos lo más posible cuantitativos y objetivos, indicando a qué período se refieren y cuáles son las fuentes, sin limitarse a afirmaciones genéricas.

A la luz de lo evidenciado arriba y de las respuestas proporcionadas a cada pregunta, en cada solicitud debe ser brevemente puesto en evidencia en premisa "el ELEMENTO CALIFICANTE".

	RESPUESTA
1. ¿Cuáles son las necesidades sanitarias a las que la obra propuesta debe responder? Presentar los datos de morbilidad y mortalidad del área cubierta por el servicio propuesto, utilizando si es posible datos oficiales de las Autoridades locales de Distrito/Región.	
2. ¿Existen otras realidades sanitarias públicas o privadas en el mismo distrito/territorio? Describir brevemente tales realidades sanitarias con referencia al territorio y a la población y justificar la necesidad de crear/reforzar una ulterior presencia sanitaria.	
3. ¿Cuáles son los servicios ofrecidos actualmente y cuáles las integraciones propuestas con la financiación CEI? Describir brevemente los servicios actualmente ofrecidos por la estructura sanitaria, indicando el volumen de actividad de los últimos tres años y los preciso que se cobran al paciente para cada tratamiento individual.	

4. ¿Cuál es la cualificación del personal sanitario? Describir brevemente el número y cualificación del personal sanitario de la estructura indicando también la tipología actual (y futura) de las retribuciones, separando el personal voluntario del local retribuido. Es necesario poner en evidencia las actividades formativas previstas, en base a la cualificación de cada uno (ej.: voluntario, enfermero, médico etc.).	
5. ¿Cuáles son/serán las formas de acceso de las personas indigentes a la realidad sanitaria para la cual se solicita la financiación? Este es un punto crucial. Describir cuáles son los mecanismos de acceso para las personas pobres a los servicios sanitarios, teniendo en cuenta que la financiación CEI está prioritariamente finalizada a la tutela y a la formación de las personas frágiles y pobres.	
6. ¿Cuáles son las reales posibilidades de autofinanciación de la obra sanitaria una vez concluido el apoyo CEI? Describir de manera precisa qué mecanismos se pretenden poner en práctica, también mediante la estipulación de convenios con instituciones/entes gubernamentales, para garantizar en el futuro el funcionamiento de la estructura y el acceso de los pacientes pobres.	
7. ¿Cuál es la relación de la obra sanitaria propuesta con el sistema sanitario nacional del País? Describir de manera precisa el grado de reconocimiento de la estructura/obra sanitaria propuesta en el ámbito del sistema sanitario nacional/regional/distrital, evidenciando la eventual existencia de convenios que prevean, por ej.: - el pago de los salarios del personal o de parte de él; - el eventual reembolso de gastos de hospitalización de pacientes particulares; - el suministro de bienes o servicios.	-